

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO IV

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1905

NÚMERO 1053

CASA DE SALUD

EN ESTE ESTABLECIMIENTO, DIRIGIDO POR EL

DOCTOR J. I. TOLEDO LOPEZ,

se da á los pacientes comodidad y servicio esmerado

Se practican las operaciones más difíciles, contando la casa con todos los elementos de cirugía modernos.—Seliembre 24.

Palace Hotel

PROPIETARIO R. C. CHILDS

Situado en la Avenida Central frente al Palacio de Gobierno Montado con todo el lujo y confort que reclaman nuestros tiempos se abrirá el próximo lunes, cuatro de diciembre este sustoso hotel que ha de ser gala y ornato de la capital josefina. Nuestra culta sociedad contará desde ese día con un hotel de primera y un magnífico restaurant, al frente de cuya cocina se hallará un excelente cocinero francés. Desde ese día las personas de gusto, tanto de la capital como de provincias, que necesiten hospedar, se deben dirigir al PALACE HOTEL donde encontrarán toda clase de comodidades. Diciembre 2. m 1

A LOS EXPORTADORES

La Compañía de vapores ELDERS & FYFFES (Shipping) LIMITED rebajará sus fletes sobre café á los mismos tipos del año pasado. Deben recordar los interesados que esta línea es directa á Europa y entregarán su carga antes que cualquiera otra.

Saldrán de Limón.—Pacuare el 15 de Diciembre, Matina el 22, Manistee el 29, Nicoya el 5 de Enero, Oracabeza el 10, Miami el 19; Zent el 26, Pacuare el 2 de Febrero, Matina el 9 & & —San José, Diciembre 10 de 1905. ELDERS & FYFFES (Shipping) LIMITED. 20v.

Baratillo { ROPA hecha para } Baratillo

hombres y niños á precios nunca vistos. — Almacenes 23 de Noviembre. — AL SIGLO NUEVO — 1 m.

Novedades

PARA DICIEMBRE EN EL MERCADO DE JOSÉ ESQUIVEL

Pañolones de burato, legítimos de la China, gran variedad; sombreros de pita, finos y entre finos, acabados de llegar del Ecuador; muñecas y juguetes, para regalos de Pascua; pintura blanca de zinc, de la afamada marca "Hubuck" de Londres á \$ 7.50 la arroba; sacos para café, en oro y pergamino 27 x 38 x 32 x 42; manteados para café, de muy buena lona; é infinidad de artículos mas, todo á precios lo más barato, como es costumbre en esta casa. San José 6 de diciembre. 1m. alt.

Gran Fábrica de Fideos

— Uso Génova —

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

La única en la República que puede competir con la PASTA extranjera, pues sus dueños son verdaderos conocedores del oficio — Se despachan órdenes para todos los puntos del país. — Esta FABRICA es la única y principal que emplea materiales de primera clase.

Avenida 3ª, Oeste y calle 6ª, Norte. 4 de Diciembre. 1 m.

Al comercio

Se suplica á los señores comerciantes que cuando den sus órdenes para desalmacenaje de mercaderías en Limón, acompañen la correspondiente factura consular, por exigirlo la Aduana y con objeto de evitarles demoras en el despacho. Felipe J. Alvarado & Co. San José, Nvbre. 19. 15 v. alt.

El Noticiero

DIRECTOR,
Leonidas Briceño

REDACTORES,
Leonidas Briceño, Segundo Ispizú

CORREDACTOR,
Fernando Borges

ADMINISTRADOR,
Amadeo Boza Mc. Kellar

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
25 varas al Este de la Oficina Telefónica,
Avenida 3ª, Oeste
Teléfono N° 26

APARTADO 109

INTERESES GENERALES

Responsabilidad civil

Después de haber leído el artículo publicado por el señor Abogado Alvarez Melgar en EL NOTICIERO del domingo, he comprendido que si, en virtud de un cataclismo jurídico, fuese posible que se volviese atrás en el asunto arbitrariamente fallado en Diciembre de 1903 por el Tribunal de Casación, el señor Alvarez volvería á interponer mal el recurso de casación, de seguro no por falta de aptitud para el caso, sino por su absoluta confianza en las indebidas complacencias de ciertos Magistrados. Baste decir que el tribunal á que me he referido, no sólo fingió ó supuso ciertas alegaciones que eran indispensables para casar, con apariencias de legalidad, las sentencias de instancias, sino que hasta rectificó de un modo expreso ciertas citas de ley, ajenas al asunto como todas las que hizo el señor Alvarez. Véase si no la rectificación que hizo el Tribunal en su considerando 5º, para poder desimular la incongruencia entre la cita de ley hecha por el recurrente y la razón de su reclamo.

Es verdad que el señor Alvarez citó como infringidos los artículos 729 y 752 inciso 1º del Código Civil, pero como esas leyes son de las que regulan el valor de las pruebas en juicio, y como además las sentencias de instancia apreciaron las pruebas con arreglo á otras leyes que regulan también aquel valor, y el recurrente no atacó en ninguna forma la aplicación de las últimas, es evidente que el Tribunal de Casación que, sin mediar alegación y demostración de error de hecho ó de derecho en la apreciación de las pruebas, anuló la de los jueces de instancia, cometió un evidente y escandaloso atentado, para paliar el cual no bastan, ni los ditirambos que ahora entona en su honor el señor Alvarez, ni los pujos de moralidad barata que en la sentencia se pretende ahora ver.

Y ya que el señor Alvarez se jacta tanto de la "bondad" de su causa, debo decirle que en contra de eso existe la opinión de cuatro jueces que fallaron el negocio, y cuya honorabilidad no puede ser objeto de duda, los cuales estimaron "dolosa" la conducta de la parte demandada, y por ello invocaron expresamente para condenarla, hasta el artículo 701 del Código Civil; ley ésta contra cuya cita, sea dicho de paso, tampoco se alegó nada en el recurso de casación tan erradamente establecido.

"Erradamente establecido" fué, en efecto, el dicho recurso; pues no obstante que las sentencias de instancia se apoyaron en el inciso 2º del artículo 757, y en los artículos 1351, 1359 y 701 del Civil y 1072 del de Procedimientos Civiles, el recurso no atacó más que el artículo 1351, y lo hizo tan informalmente que, á pesar de la increíble benevolencia del Tribunal, no fué en ese punto atendido.

Lo de que "una sola infracción de ley basta para casar una sentencia," no es cierto en principio, porque casos hay, como el que me ocupa, en que la sentencia se apoya en pluralidad de razones y textos legales, y si el recurso de casación no atacó más que uno de aquellos apoyos, la sentencia se sostiene en las demás. En el caso concreto, la sentencia indebidamente casada descansaba en varias disposiciones legales que el señor recurrente no atacó en modo alguno; luego la anulación de ella fué una punible tropelia.

Qué profesional ignora que el poder soberano de apreciar la prueba compete á los jueces de instancia, y que, por consiguiente, el Tribunal de Casación no puede sustituir en ese punto su propio criterio al de dichos jueces, como no sea en el caso en que se alegue y se demuestre que estos padecieran error de hecho ó de derecho á ese respecto?

Así, pues, recurso de casación en que no se alega ni se demuestra nada contra las leyes que informaron el criterio de los jueces de instancia, en cuanto á la apreciación de pruebas y que, sin embargo, pretende que, por leyes extrañas al asunto, se anule la sentencia, tiene que ser un recurso ignaro, y no puede prosperar sino en manos de jueces infractores de la Ley.

En cuanto á la interpretación del inciso 6º del artículo 53 de la Ley Orgánica de Tribunales, la que el señor Alvarez le dá, es tan insólita como la que le dió la mayoría de la Corte Plena Extraordinaria. Esta descubrió que lo mejor, para eludir el aprieto de entrar en el fondo de la reclamación, era borrar de una so-

la plumada la frase "y juicios de responsabilidad", ó leer con un ojo cerrado el dicho inciso, á fin de no ver que la Corte Plena tiene facultad legal para conocer no sólo de acusaciones sino de "juicios de responsabilidad"; y el señor Alvarez, creyendo haber descubierto la Piedra Filosofal, inventa que "la Corte Plena no interviene en esos recursos (los de responsabilidad civil) con jurisdicción propia sino en delegación del Congreso y una vez que éste ha considerado admisible el recurso". A este respecto hace además una comparación muy graciosa entre las funciones de la Corte Plena y las de los jueces sustanciadores en las causas por delitos de imprenta!

Pero lo que sucede es que esa frase de "una vez que éste ha declarado admisible el recurso", que el señor Alvarez pone entre comillas para dar á entender que la toma del inciso 6º del socorrido artículo 53 L. O. de Tr. no la encontrará el lector ni en ese artículo, ni en ninguna ley que trate de la responsabilidad civil de los jueces y magistrados. Por manera que la opinión del señor Alvarez á este respecto, ni se apoya en la ley, ni tiene siquiera el mérito de la originalidad, puesto que es la misma extravagante aquella que pretende, contra un texto constitucional, obligar al Congreso á declarar que há ó no lugar á formación de causas civiles!!!

Y es que toda esa gente que en el asunto interviene, salva una honrosa minoría, se hace sorda y ciega cuando se les dice que todo eso es imposible, porque la Constitución (artículo 73) no le dá al Congreso atribución ninguna para intervenir en asuntos civiles, y porque según el artículo 197, L. O. Tr. la acción de responsabilidad civil puede establecerse contra Jueces y Magistrados, "sin que sea necesario que haya precedido acción criminal"; acción ésta que es la única que, según la Constitución, debe establecerse ante el Congreso, cuando de Magistrados se trata.

Si todos esos entuertos, hechos en mengua de eslabones institucionales nacionales, han venido á la prensa para desacreditar de Costa Rica, de ello no tengo yo la culpa; la tiene el señor abogado Alvarez que, por hacer una defensa, que él mismo conceptúa de ofensiva é innecesaria, ha exhibido por la prensa en toda su enormidad el atentado cometido por el Tribunal de Casación en perjuicio de una sucesión pobre y en beneficio de un hombre acaudalado.

Debo decir asimismo que, cualquiera que sea la intención del señor Alvarez al aludir á mi origen guanacasteco, lejos de sentirme dolido por la alusión, me siento plenamente satisfecho; y que si yo aludí á su nacionalidad con una frase muy usual en América, lo hice en la creencia de que halgaba con ello su amor patrio, así como yo halgaba mi vanidad al insinuar que mi contendor tiene la noble procedencia española.

Cuán grato me es recordar con este motivo que un insigne connacional del señor Alvarez, criticando acerbamente al poeta Heredia, el que acaba de morir en el seno de los "Inmortales", cuando en su discurso de ingreso en la Academia, se llamó éste dos veces "francés", dijo dignamente, con un orgullo que llenó el espacio: "no hay honor que supere en la tierra al honor de haber nacido español".

No hubo, pues, en la alusión, créalo el apreciable abogado peninsular, sino una intención de todo punto honrosa para él.—A. ZELAYA.

Don Pedro Nolasco Gutiérrez

En su nueva vida y en su nueva residencia, merece Pedrito toda clase de aplausos. Pero los honores platónicos deben irse transformando poco á poco en realidades, sobre todo cuando de ellas puede derivar el público beneficios evidentes.

Las observaciones cuidadosamente llevadas acerca del movimiento meteorológico; la marcha de los astros seguida paso á paso; tablas para calcular formada con la tenaz asiduidad de un cenobita; todo esto será en el futuro un tesoro científico de mucho aprecio para los sucesores de Pedrito en la torre del Liceo.

Todo ello lo decimos á propósito del poco sueldo con que están dotados los dos puestos que desempeña el señor Nolasco, y á propósito de la escasez de aparatos de que dispone en el Observatorio, donde todas las incomodidades tienen asiento, si bien ellas mismas deben conformarse con estar en pie ya que no hay sillas, y á oscuras, ya que tampoco se ha instalado allí la luz eléctrica.

Respetuosamente hacemos moción porque se aumente la dotación, porque se repongan los aparatos inutilizados como el telescopio y porque se le dé luz eléctrica á la torre del Liceo. Está en discusión.

Síndicos

DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ

Centro: Manuel F. Jiménez, Mojón, José María Muñoz, Curridabat, Manuel A. Gutiérrez, San Vicente, Roque Rodríguez, San Isidro, Cruz Blanco, San Jerónimo, Leonardo Barquero, San Juan, José Rojas, Alajuelita, Napoleón Retana, Zaspote, San Francisco de

Dos Ríos, Uruca y San Sebastián no tuvieron representación en las elecciones por lo que no se nombraron síndicos.

Goicoechea: San Francisco, Juan Barboza. Calle de Blancos, Roberto Esquivel. Ips y Purral, Celso Gutiérrez. Rancho Redondo, Alberto Blanco, Mata de Plátano, Raimundo Solís. Los síndicos de los demás cantones están ya publicados.

MUNICIPALIDADES DE 1906

PROVINCIA DE HEREDIA

Santo Domingo.—Propietarios: José Antonio Zamora, Ezequiel Bolaños Chacón, Juan Villalobos Bolaños. Suplentes: Manuel Zamora Chacón y Miguel Ramírez Barrantes.

Una madre roba

PARA SUS HIJOS Y ES MACHETEADA

Desesperación de los hijos

La policía

Atanasia Guerrero, madre de cinco niños, su hogar y con hambre, caminaba en compañía de sus pequeños por unas apartadas callejuelas de la Estación del Ferrocarril al Atlántico, pidiendo limosna, para que los pedacos de sus entrañas saciaran el hambre que les aguijaba.

Pero los sentimientos humanitarios de las gentes no respondían a las repetidas solicitudes de la desgraciada madre. Mientras tanto, los pequeños, con voz débil, temblorosa y dolorida, partían el alma de aquella infeliz mujer, con las exclamaciones de:—¡Madre, tenemos hambre...!!! que sus harapientos hijos repetían a cada paso.

Nuestros lectores recordarán que por las cercanías de los baños municipales existen varias huertas de legumbres. Pues bien, en la calle y frente a una de esas huertas, madre e hijos se sentaron a descansar abatidos por la debilidad.

Uno de los pequeños, que fijó la vista en la huerta, notó unos frescos y hermosos chayotes y ayotes que colgaban de unas ramas.

—¡Madre!—exclamó el niño—si tú quisieras darnos de comer, no tendrías más que coger aquellas legumbres, que veo en la huerta, llevarlas luego a una casa para que nos las cocinaran, y alimentarnos de este modo.

La madre oyó, con dolor y pena, las palabras del pequeño, pues éste, de una manera inocente, la impelía al robo. La infeliz mujer reflexionó largo rato. Luego dijo:

—¡Hijo mío, sea lo que tú quieras! Tu hambre es superior a mis honrados deseos; espérame aquí, en compañía de tus hermanitos y no te separes de ellos mientras regreso.

Y la madre desapareció internándose en un cafetal que colindaba con la huerta.

El sopor producido por el hambre hizo que dos de las desgraciadas criaturas se durmieran a orillas de la calle y sobre el pedazo de césped, donde su desventurada madre los había dejado.

Pero un grito estridente, doloroso, que llegó hasta lo más profundo del alma de los inocentes niños, los sacó del amodorramiento en que se encontraban.

—¡Madre, madre!!—gritaron todos a una voz.

—Esperadme, esperadme ahí, que estoy herida,—les contestó ella con voz débil, de dentro de los cafetos.

Los pequeños corrieron presurosos hacia el lugar donde se encontraba la madre, pasando a rastras por entre los alambres de la cerca que divide el cafetal de la calle, sin cuidarse de los efectos que las afiladas púas podían ocasionar en sus delicadas carnes.

Triste, desesperado y doloroso, fué el cuadro que se presentó a la vista de los hijos a poco de internarse en el cercado.

Atanasia, con las ropas teñidas en sangre, desmayada casi y dando quejidos de dolor, se encontraba tendida bajo los cafetos.

—¿Qué tienes, madre mía?—le preguntó el mayorcito de los hijos.

—Me han dado de machetazos, hiriéndome en esta pierna—señalaba la derecha—por haber intentado robar las legumbres que tú me dijiste.

Los niños, al ver la gran herida que la madre mostraba se asustaron tanto, que pidieron socorro a gritos.

La madre, ante el temor de la afrenta que sobre ella podía caer cuando se supiera que había sido herida por haber intentado robar, ordenó silencio a los pequeños e irguiéndose pensosamente sobre sus débiles y temblorosas piernas, se dispuso a marchar, ayudada de los pequeños.

Pudo llegar al Parque Nacional.

Allí cayó desmayada. El Inspector de policía Filadelfo Solano, que notó el desmayo de la desgraciada madre, se acercó a ella para socorrerla.

Viendo que la mujer estaba herida, tocó auxilio y llegaron varios compañeros, quienes procedieron inmediatamente a trasladarla en la ambulancia al hospital, lo que se llevó a efecto media hora después.

La policía, guiándose por el rastro de la sangre, llegó al lugar del doloroso y lamentable cuadro.

Allí, a la orilla de la cerca que divide el cafetal de la huerta, se encontraron varios pedacos de tierra, amasados con sangre, un pañuelo ensangrentado y una caja de fósforos.

Como la señora no hablaba, no se pudo saber, en las primeras horas, quién hubiese sido el autor del inhumano atropello.

Cinco horas más tarde, cuando Atanasia recobró el sentido en el hospital, declaró toda la verdad del hecho, manifestando que su herido era una mujer que ella no conoce, pero que por las palabras que mediaron antes del hecho, debe ser la dueña ó administradora de la huerta en que ella se introdujo a robar verduras, para saciar el hambre de sus hijos.

Atanasia tiene dos grandes heridas. No son graves y mediante las atenciones de que es objeto en el sitio de caridad, sanará dentro de unos veinte días.

Sus pequeños hijos están bien cuidados en casa de una respetable familia de esta ciudad.

Cablegramas

Petersburgo, 11.—Los cabecillas de los telegrafistas dominan de nuevo la situación y la huelga continúa prácticamente completa. Se ha recibido noticia de ataques contra los que tratan de causar el fracaso de la huelga. En Smolek los huelguistas hicieron disparos contra el tren de la Mala. Avisan que la tropa por fin rodeó las divisiones 14ª y 18ª de marinos y que los prisioneros fueron despatchados por agua a Cronstadt. Los amotinados presentaron una petición semejante a la de los marinos de Libau, Odessa y Sebastopol, para disminuir el servicio. La respuesta que recibieron fué que serían trasladados a Cronstadt. Se anuncia que la guarnición de la fortaleza Schlussebeby se amotinó. Piden la libertad de los reos políticos, a quienes no se les haya concedido aún amnistía. Notifican también que el regimiento Ladoga acuartelado en Lomza se amotinó. Después de una lucha con el regimiento leal, los amotinados fueron por fin desarmados.

—Habiendo recibido noticias más alentadoras de Moscú, los cabecillas de la huelga de los empleados del telégrafo y correos están haciendo gigantescos esfuerzos para persuadir a los empleados a continuar la huelga. Ofrecen fondos a los que no tienen y combinan con la violencia a los desertores. Por orden de los cabecillas se ha destruido la comunicación telegráfica con Kieff, Varsovia y Moscú. De Olsdikaokas, Caucasia septentrional, avisan que los huelguistas ecogieron un hombre para venir a ésta a matar al Ministro del Interior Durnovo y al Superintendente de correos y telégrafos Sevastianoff.

Panamá, 11.—Avisan de Guatemala que el agente del ferrocarril de Panamá anuncia oficialmente que aceptará la carga para dicha línea por cualquier vapor que viniese. Así queda abolido el monopolio del "Pacific Mail". Significa esto gran aumento en el tráfico costero. Los vapores alemanes probablemente establecerán servicio de vapores entre Panamá y puertos de Centro América, evitando así el viaje por el estrecho de Magallanes.

Buenos Aires, 15.—El diario "La Prensa" continúa criticando el mensaje de Roosevelt. Dice que su política constituye una violación de la soberanía de Sud América. La necesidad que alega por protección no es sino un mero pretexto. No hay tal agresión. Sud América, aunque amiga de los Estados Unidos, tiene más estrechas relaciones con Europa. Desea absoluta independencia para cumplir con su misión en el mundo, siendo el centro de la inmigración universal. Extraña que estadistas europeos no vean el peligro de la hegemonía americana sobre la América latina. El mensaje de Roosevelt obliga a los delegados sudamericanos a discutir el asunto en el próximo congreso pan-americano. El Brasil debía dar pruebas de su solidaridad, negando su adhesión a la política de Roosevelt. La opinión pública participa en la actitud de "La Prensa" lo mismo que los diplomáticos sudamericanos residentes en ésta.

Estocolmo, 11.—El Rey Oscar y los príncipes Gustavo, Eugenio, Carlos y Margarita presenciaron la repartición de premios Nobel. El de física se dió al austriaco Leonard; el de química, al alemán Baeyer; el de medicina a Koch y el de literatura a Sienkiewicz. Los dos últimos recibieron personalmente sus premios.

Madrid, 11.—En la madrugada se declaró un incendio en el taller de botes y en el arsenal de Carraca. El taller destruido y también los torpederos "Ariete" y "Rayo." Continúa el incendio.

Cádiz, 11.—El incendio del arsenal extinguido. Un marinero del Ariete pereció. Ignóranse las causas del siniestro. Pérdidas enormes. El vecindario apenado. Los torpederos destruidos valían tres millones de pesetas. Un alumno de la escuela de artillería fué herido en la extinción del fuego. El valor del taller destruido es de 400,000 pesetas. Se salvó la máquina del Ariete. Los trabajos del taller suspendidos por 10 días por falta de carbón.

Londres, 11.—Se anuncia oficialmente la siguiente composición del gabinete: 1er. Ministro y Tesorería, Bannerman; Real Hacienda, Asquith; Interior, Gladstone; Relaciones Exteriores, Grey; Colonias, Elgin; Guerra, Richard Burdon Haldine; India, Morley; Almirantazgo, baron Tweedsmont; Tribunal de Comercio, David Lloyd George; Tribunal de gobierno local, John Burns; Escocia, Sinclair; Agricultura, conde Carrington; Correos y Telégrafos, Sydney Burton; 1er. Secretario de Irlanda, James Bryce; Presidente del Consejo, conde Crewe; Privy Seal, Marques de Ripon; Tribunal de Instrucción Pública, Augustin Birrell; Canciller de Lancaster, Henry Hartley Towler. Estos constituyen el gabinete. Virrey de Irlanda, conde Aberdeen; Canciller de Irlanda, Samuel Walker; 1er. Comisionado de Obras Públicas, Lewis Harcourt. El Rey ha aprobado el gabinete.

Berlín, 11.—El National Zeitung da lo que pretende como versión alemana del incidente Panther. Se ha averiguado, dice, que unas clases tuvieron una lucha con un súbdito alemán en Itajahy. No se trató de ejercer ningún poder oficial sobre su persona. Así es que no ha habido violación de la soberanía del Brasil, y de consiguiente no puede haber incidente político.

Washington, 11.—Nabucco, Ministro del Brasil, llevó al Secretario de Estado un largo telegrama de su gobierno, dando pormenores del incidente Panther Steinhoff. "Mi gobierno, dijo el señor Nabucco, exigirá la devolución del prisionero y la explicación de la manera cómo se ejecutó la captura". El hecho de que el Panther se ha encontrado desde hace varios años en aguas de Sud América y que fué a un lugar tan insignificante, causa la impresión de que el acto fué premeditado. Acentúa también la importancia del incidente, el hecho de que el punto donde se verificó es en la zona de mayor colonización alemana. El único resultado de esto será obrar contra el establecimiento de nuevas colonias alemanas en el Brasil.

Berlín, 11.—Anúnciase semioficialmente que el incidente Panther no constituye, según informes hasta ahora recibidos, una violación de territorio ó soberanía del Brasil.

Se admite que es verdad que los marineros del Panther tuvieron lucha con un súbdito alemán en Itajahy, pero era por asunto puramente personal, de ninguna importancia política. Se ha entablado investigación.

Madrid, 11.—El Rey irá a Canarias a fines de enero ó principios de febrero.

Petersburgo, 11.—El directorio de la huelga recibió del directorio socialista alemán 170,000 marcos. Los soldados en Rusia meridional se amotinaron. Los motines aumentan diariamente. Hasta los policías se han amotinados.

Carsacas, 11.—El ministro de Relaciones Exteriores y el ministro brasilero firmaron un protocolo arreglando las cuestiones fronterizas.

Habana, 11.—Aumentase la epidemia de fiebre amarilla.

Londres, 11.—El nuevo ministerio se ha organizado del modo siguiente. 1er. ministro y 1er. Lord de la Tesorería, Henry Campbell Bannerman; Relaciones Exteriores, Edward Grey; Lord Canciller, Robert Threshie Ried; Canciller de la real Hacienda, Herbert Henry Asquith; Secretario de la India, John Morley; Secretario de las colonias, conde Elgin; Guerra, Richard Buendon Haldane; Interior, Herbert Gladstone; Irlanda, conde Aberdeen; 1er. secretario de Irlanda James Bryce.

Londres, 11.—Habiendo Bannerman formado el gabinete, el Rey regresará a ésta mañana y le dará audiencia en la tarde para aprobar formalmente el ministerio. Los miembros del gabinete de Balfour entregarán sus cartas el lunes.

Londres, 11.—Comentando el incidente Panther, la "Pall Mall Gazette" dice: "Parece que el capitán del navío ó la autoridad superior cometió el acto a fin de probar prácticamente la aplicación de la doctrina de Monroe, según la interpretación de Roosevelt. Así como se han relatado los hechos, significaría una guerra inminente. Es de desearse la inmediata explicación, porque hay quienes creen incorregiblemente que Alemania tiene designios contra Sud América."

Washington, 11.—La Secretaría de Estado ha recibido noticia indirecta del desembarco de marineros alemanes en el Brasil y la captura por ellos de un desertor, pero el gobierno no ha dado paso alguno, y así la Secretaría no oye más del asunto.

Corte Suprema de Justicia

LA SESION DE ANTIER

Antier a las 1 p. m. celebró sesión ordinaria la Corte Suprema de Justicia. Presidió el Magistrado Presidente, señor Alvarado.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Se leyó y puso en discusión la renuncia presentada por el Juez del Crimen del circuito 1º de la provincia del Guancaste, Licenciado don José María Zeledón, a quien se le aceptó, nombrando para que lo reemplace al Licenciado don Juan Felipe Picado, Alcalde 3º de esta ciudad.

—Se dispuso que el Alcalde suplente se hiciera cargo interinamente de la alcaldía 3ª que estaba a cargo del señor Picado y se nombró Alcalde 3º en propiedad a don Florentino Monge, quien principiará a ejercer como tal en el período entrante.

—Se nombró alcalde interino del cantón de Tarrazú a don José María Mora en lugar de don Apolinar Monge.

—Se nombraron noticieros del Juzgado y Alcaldía de Limón, a los señores don Carlos García y don Agapito Céspedes, respectivamente.

—Se dispuso que don José Ramón Montiel, reemplace en su puesto al portero escribiente del Juzgado de Liberia don Santiago Sánchez.

—Se prorrogó la licencia concedida al Juez Civil de Alajuela, acordando que lo siga reemplazando el Juez interino ya nombrado y que en la actualidad funge como tal.

—Don Mariano Padilla fué nombrado escribiente del Juzgado del Crimen de la ciudad de Alajuela, mientras dure la licencia concedida al propietario don Alfonso Mora Arias.

Facultad de Medicina

En la noche del lunes celebró sesión de junta general la Facultad de Medicina con asistencia de los doctores Rucavado F. J., presidente; Iglesias, Zúñiga, Valverde, Fonseca Calvo, Pupo, Picado, Borbón, Zumbado, Prestinary y cirujano dentista Silva.

—Se aprueba por unanimidad la modificación que sigue, hecho en el artículo I del Reglamento de Obstetricia, el cual debe leerse así: "La Escuela de Obstetricia de la Facultad de Medicina está sujeta a la inspección inmediata de la Junta de Gobierno de esta Facultad, cuyo Presidente será el Rector". El artículo II queda así: "Es potestativo de la Junta de Gobierno nombrar y remover de sus puestos, cuando lo crea conveniente, a los profesores y empleados de la Escuela".

—Se trajo a la vista el acta de la 22ª sesión ordinaria de junta de gobierno, celebrada el 12 de septiembre último y se leyó el artículo VII, publicado ya, en el cual se hace constar que los doctores Pupo y Calderón Muñoz, comisionados por la Facultad para que dictaminaran difinitivamente acerca de la practicabilidad en Costa Rica del sistema de depuración bacteriológica de las mieles del café por el ingeniero don Enrique Jiménez Núñez, piden se les señale otra fecha para presentar dictamen; y la Junta de Gobierno resolvió conceder de plazo hasta el 2º lunes de marzo de 1906.

El doctor Zumbado hizo moción para que se aprobara lo resuelto por la Junta de Gobierno, pues que era racional y necesario esperar que pasara el beneficio de café; para que los doctores Pupo y Calderón Muñoz, tuvieran tiempo de hacer las experiencias del caso. "Sometiéndole el punto a votación, fué aprobado por unanimidad."

—El Doctor Zumbado presentó un quiste dermoide, extraído por él.

La sesión terminó a las 9.30 p. m.

Heredia

y el señor Presidente de la República

La ciudad de Heredia fué visitada el sábado por el señor Presidente de la República, quien deseaba presenciar los exámenes del Liceo y de la Escuela Superior de Niñas.

Fué de notar que a la llegada del tren presidencial, estuvieran en la estación a recibir al señor Esquivel, personas de todos los bandos políticos que desearon de rodear al Jefe Supremo de la República, allí se dieron cita.

Además del señor Gobernador y del Comandante de Plaza de la provincia, recordamos haber distinguido entre la concurrencia a los caballeros siguientes, entre los cuales se hallan los miembros del Municipio.

Luis R. Flores, Lic. Gerardo Guzmán, Domingo González, Tranquilino Sáenz, Próspero Pacheco, Lic. Juan Rafael Arias, Lic. Alfredo González, Br. Juan Rafael González, José María Viquez, Ing. Manuel Benavides, doctor Joaquín Bidilla, Tranquilino Ulloa P., Tranquilino Ulloa F., Gustavo Ulloa, Santiago Rodríguez, Pedro Gutiérrez, Francisco Gutiérrez, Ing. Guillermo Echeverría, Luis Felipe González, Juan Rafael Dobles, Alfredo Alvarado, Eduardo Calsamiglia, Luis Loria Iglesias, Aquileo Echeverría, Enrique Zamora, Miguel Rodríguez, Luis Gutiérrez, Ramón Yébenes y Eleodoro Trejos.

Cuando el señor Presidente descendió de su carro, todos le rodearon respetuosos y en gran acompañamiento se dirigieron al Liceo de Heredia. El Director, don Roberto Brenes Mesén, recibió con distinguida cordialidad al Jefe del Estado en la puerta del Colegio y después de mostrarle los diferentes departamentos del edificio, se dió principio al examen del segundo año.

El profesor de inglés don Francisco Gutiérrez hizo unos ejercicios muy satisfactorios y su método fué elogiado por los concurrentes.

El ingeniero don Manuel Benavides, examinó luego de francés y matemáticas, y sus cualidades de profesor competente quedaron bien sentadas.

En el intervalo de descanso que se dió a los alumnos, el señor Presidente y sus acompañantes fueron obsequiados con champaña en un amplio y confortable salón. Allí el señor Brenes Mesén pronunció un breve discurso en que daba las gracias al Primer Magistrado por el apyo eficaz que había prestado al plantel.

El señor Presidente contestó al Director. Dijo que se complacía en reconocer los notables progresos del colegio y manifestó que su apoyo se redoblaría desde aquel momento.

Después el señor Brenes Mesén hizo unos ejercicios de antropología y castellano. En esta última materia especialmente, tanto el profesor como los alumnos, penetraron en el fondo del lenguaje de una manera concienzuda y con feliz acierto.

El ingeniero don Guillermo Echeverría dió una clase de ciencias naturales. Tema: las aves. En desarrollo sencillo y ameno, los alumnos dieron a conocer su aprovechamiento en la materia.

Concluidos aquellos actos y a los acordes de la banda militar, el Presidente y la gran concurrencia, por fina invitación del Club de Amigos, tomaron en aquel local un vaso de cerveza.

Acto continuo visitaron la escuela donde las preceptoras señora Adelina Cachenguis y señoritas Herminia Zamora y Evangelina Solís, examinaron en diferentes materias. Bien merecieron las esforzadas preceptoras las felicitaciones de que fueron objeto.

Como a las cuatro y media de la tarde el Presidente, complacido por el entusiasta recibimiento que le hizo la sociedad herediana, se despidió en la estación de sus numerosos amigos y acompañantes, y el tren que lo conducía tomó rumbo a la ciudad de Alajuela.

AVISOS DEL DIA

ORESTE GHISELLINI

ofrece al público sus servicios en su taller mecánico, garantizando su trabajo en calidad y precio, como el extranjero. Se hace cargo de todo trabajo que se relacione con el oficio de mecánica y herrería, como tornear ruedas y fabricarlas de toda clase, ponerles aros nuevos, sacar los viejos, etc. etc. Los ejes que pongo son de primera calidad, importados directamente del extranjero, lo mismo que las ruedas americanas y de rayos para carretillos. Cartago, calle del Tranvía, 125 varas al Este del Mercado de ganado. Dic. 13. 3 v.

Línea de vapores de la United Fruit Company

Se pone en conocimiento del Público que desde el día primero de Noviembre próximo se admitirán pasajeros para Nueva Orleans por motivo de que las limitaciones de cuarentena han sido levantadas.
Limón, octubre 28 de 1905. R. J. SCHWEPPE, Administrador.

NUEVA SURCUSAL

De la Jardinería Artística de Anderson en la fotografía de Mr. Rudd al lado del Banco Anglo. Noviembre 26.

Lotes para construir

Estoy encargado por los señores H. Tournon y Co., para vender los pocos lotes que aun quedan en el barrio de Amón. R. Alvarado González. 12 de Noviembre. 1 m.

Zapatería Española

Ni en calidad ni en precio hay quien pueda competir con la Zapatería Española de MANUEL ESCORRIOLA. Los precios se han rebajado considerablemente y la calidad se ha mejorado. Apartado correo 438. Noviembre 30.

Eggers & Stallforth

BREMEN

Se hacen cargo de la venta de café. Los buenos resultados obtenidos el año pasado en el mercado de Bremen deben animar á los exportadores de café á consignar mayores cantidades á dicha plaza. Para condiciones y fondos anticipados entenderse con la Agencia en ésta y el representante C. W. LOHRENGEL. Oficina 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica. Noviembre 26. 1 m.

Al público en general

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajo especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables.

ÚLTIMO MÉTODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Los domingos y días de fiestas de 7 á 11 a. m. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales. Fr. E. Friis, Cirujano dentista: casa que fue de don Telésforo Alfaro, calle de tranvía. junio 23

LINEA DE VAPORES DE ELDERS

& FYFFES (SHIPPING) LIMITED

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

No olvidarse que ninguna línea ofrece las ventajas para el envío de café de Costa Rica, que la línea de Vapores de Elders & Fyffes (Shipping) Limited. Los nuevos, rápidos y cómodos vapores "Zent", "Pacure" y "Nicoya", están ya en servicio, y así como los demás de esta línea, hacen la travesía directa entre Limón, C. R., y Manchester, Inglaterra. Esta es indudablemente la línea IDEAL para los exportadores de café y en cuanto á comodidad para los viajeros, no tiene rival.—R. J. SCHWEPPE, Agente Limón Costa Rica, julio 17 de 1905. 3 m.

La Tintorería

Al Sur del Colegio de Señoritas — de CARLOS PERALTA P.

Acaba de recibir un surtido de colores finos, modernos y firmas, estilo europeo. No reconozco agente en ninguna parte. Cuidado con los robos. Todo bien tejido y precios bajos. Nbre. 25. 1 m.

Al Público Costarricense

Encontrándome en esta ciudad tengo el honor de ofrecer mis servicios en todo lo relacionado á pinturas, en madera, tela y vidrio al sistema "Esmalte": precios los más bajos de esta plaza. C. E. Amador. Casa de Remigia de García, avenida cuarta. n° 160. Noviembre 26.



MARCA REGISTRADA

E. LAMICO

único importador en C. Rica

La HARINA cuya marca encabeza, ha sido registrada en la sección comercial, según se ve en la Gaceta Oficial n° 113 de 12 del corriente. Esta HARINA ha sido analizada en el Laboratorio Químico y se ha encontrado de superior calidad. Su consumo en la República aumenta de un modo prodigioso y su precio no excede del de la de Gallito.

San José, noviembre 14 de 1905

LINEA ATLAS

Vapores de correo:
SARNIA ALLEGHANI SIBIRIA y ALTAY
Salen de Limón cada lunes y ofrecen el servicio más rápido para el transporte de café á Londres, Hamburgo, Bremen y demás puertos de Europa.
Cobra el mismo flete del año pasado.
Tendrá vapores extra de correo cuando lo axija el servicio.
Guías del Ferrocarril se pueden pedir en la oficina del infrascrito.
JOHN M. KEITH,
Agente General
San José, 7 de diciembre de 1905. 1 m.

Se alquilan dos casas, una á 100 varas del mercado y otra de alto frente á la Merced, cómodas para una familia regular; precio por mes la primera ₡ 65.00 y la otra en ₡ 60; ambas con luz eléctrica. Me hago cargo de tomar casas en arrendamiento y reparaciones que hubiesen que hacer, todo por mi cuenta.—Manuel Soto. Nov. 23. 1 mes.

Pita—pita—pita. SOMBREROS de lo mejor de todas las pitas se consiguen en "Las Novedades" Manuel Veiga Nbre 23 Im

Phosphate Fallóre, acaba de recibir A. Herrero y Cia. Al Siglo Nuevo. Diciembre 9. 10v.

Alberto Calvo L. Agrimensor. Abrió de nuevo su oficina en Alajuela. Dic 7 10v.

ADÁN SABORÍO

Abogado y Notario Público
Despacha en el bufete del Licenciado don Luis Castro Ureña, 50 varas al N.O. del Parque Central Dic. 12 Im

Literatura Nacional. El Primo. Novela costarricense por Jenaro Cardona. Un tomo en 4° mayor con cerca de 300 páginas, á UN COLON el ejemplar, está á la venta en las siguientes librerías: María v. de Linares, Iglesias Hnos, A. Lehmann, Manuel V. Blanco y en la cigarrería "El Progreso" de los señores E. Brenes y Cia. Noviembre 26. 1m,

Academia de inglés, del profesor H. J. E. Edwards, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel. Se puede aprender inglés en tres meses. Rebaja de 50 por ciento durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero 18 de Noviembre 1 m.

NOE Padilla vende una máquina de escribir, en ₡ 25.00, en muy buen estado. Se puede ver en su casa de habitación.

Se necesita una buena cocinera y una muchacha simpática para servicio de una casa. Frente al Cuartel de Policía informarán. Diciembre, 13. 10v.

En la Barbería

y Peluquería Española tienen de venta el Tinte Maravilloso del doctor Casanova y el Agua Restauradora para devolver al cabello su color primitivo. 16 de Noviembre.

A LOS EXPORTADORES

Estamos listos con bodegas etc, etc, para recibir y embarcar todo el café que se nos remita á Limón en la presente cosecha de 1905 á 1906. Los gastos de embarque y derechos de muelle que en junto suman oro americano \$ 3.25 ó £ 0.133 serán cobrados con el flete de ferrocarril en el puerto de destino. Los envíos, órdenes de embarque etc, etc., se harán igualmente como en años anteriores. Libros de guías pueden solicitarlos en las estaciones del Ferrocarril y en nuestras oficinas.—Felipe J. Alvarado & Co.—San José, 24 de Octubre. 2m

CERVECERIA TRAUBE

Cerveza Negra Lager Beer

Marca Estrella

BEST STOUT POTERB

Tipografía de EL NOTICIERO